JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de

Mérida 29 ENE 2015

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Fdo.: Miguel Ángel Rufo Cordero

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente Modificación Puntual número 1/2013 de las Normas Subsidiarias de Casas de Don Pedro con su documentación anexa, fueron aprobadas con carácter INICIAL por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7/4/2014. Doy fe.

En Casas de Don Pedro, a 28 de JULIO de 2014

EL SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ) SECRETARÍA

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente Modificación Puntual número 1/2013 de las Normas Subsidiarias de Casas de Don Pedro con su documentación anexa, fueron aprobadas con carácter PROVISIONAL por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22/7/2014. Doy fe.

En Casas de Don Pedro, a 25 de JULIO de 2014.

EL SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ) SECRETARÍA

30 JUL 2014

Modificación Puntual 1/2013

MODIFICACIÓN DE PARÁMETROS RELATIVOS A LA POSICIÓN DE LAS EDIFICACIONES AUXILIARES

Casas de don Pedro. Badajoz

Exp.: CAS.074.MPr.13 JUL. 13

Ayuntamiento de Casas de don Pedro

PLANO:

Plano de Información

Construcciones Auxiliares Existentes

Oficina de Gestion Urbanistica, Vivienda, Arquitectura y Territorio. CIJARA Y SIBERIA
C/ Cantarranas, 9. 06607 Herrera del Duque. T: 924 650 205 / email: oguvat.cs@gmail.com

NUM. 02

ESCALA 1/5000